



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 23 de Abril de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 340/2018

VISTO:

Las Actuaciones CM N° 5796 y 6026/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Actuaciones de referencia, la Dra. Patricia López Vergara en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6 solicita la continuidad del interinato, con cambio en la condición, de la agente Daniela Castillo en el cargo de Prosecretario Administrativo; la promoción interina de la agente Inés Vigna al cargo de Prosecretario Administrativo y las designaciones interinas de las agentes Eugenia Victoria Silva Garretón y María de la Paz Yapur en los cargos de Prosecretario Coadyuvante de la Unidad Juez y Prosecretario Coadyuvante, respectivamente, en el Tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 81/2018, que la agente Castillo se desempeña interinamente en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, conforme Resolución de Presidencia N° 277/2018. Se solicita la continuidad de dicho interinato con cambio en la condición en virtud de la vacante que se generará por promoción interina de la agente María de la Paz Yapur al cargo de Prosecretario Coadyuvante, la cual tramita en la presente propuesta. En cuanto a la cobertura efectiva del cargo en cuestión se informa que se encuentra confirmado por concurso el agente Juan Manuel Nuñez.

Que a su vez, la Sra. Magistrada propone la promoción interina de la agente Inés Vigna al cargo de Prosecretario Administrativo que deja vacante la agente Castillo. En cuanto a su cobertura efectiva se informa que se encuentra confirmada por concurso la agente Marisol D'Onofrio, actualmente promovida interinamente al cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado en cuestión. En cuanto a su cobertura interina, se designó a la agente Nancy Sandra Markovics, quien actualmente se encuentra con licencia por maternidad.

Que por otra parte, se propone la designación interina, a partir del 06 de abril de 2018, de la agente Eugenia Silva Garretón en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez. El hecho generador de dicha propuesta lo constituye la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Guillermina Gamberg, conforme Resolución de Presidencia N° 294/2018.

Que por último, la Dra. López Vergara propone la designación interina de la agente María de la Paz Yapur para cubrir el cargo de Prosecretario Coadyuvante que



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

*"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"*

dejaría vacante la agente Silva Garretón. Al respecto se informa que la agente María de la Paz Yapur se desempeña interinamente en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, conforme Resolución de Presidencia N° 1338/2017. En cuanto a la cobertura efectiva del cargo en cuestión, se informa que se encuentra confirmada por concurso la agente Alessandra Cutuli Mahecha, conforme Resolución de Presidencia N° 925/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que la agente Daniela Castillo, Legajo N° 5890, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente María de la Paz Yapur y/o mientras se extienda la designación interina del agente Juan Manuel Nuñez en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a la agente Inés Vigna, Legajo N° 4363, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, con carácter interino, en virtud de las licencias por enfermedad común y por maternidad concedidas consecutivamente a la agente Markovics, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Marisol D'Onofrio; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Designar, a partir del 06 de abril de 2018, a la agente Eugenia Victoria Silva Garretón Legajo N° 4566, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Guillermina Gamberg y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 4°: Designar, a partir del 06 de abril, a la agente María de la Paz Yapur, Legajo N° 4498, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Eugenia Silva Garretón y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Alessandra Cutuli Mahecha; lo que primero ocurra.

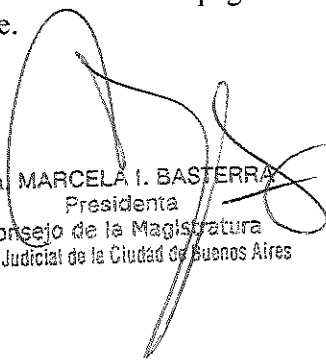


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 340 /2018

  
Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

